



**FORMATO PARA EL ANÁLISIS DE IMPACTO
REGULATORIO MUNICIPAL DE EXENCIÓN**

Dependencia u Organismo Descentralizado: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, México.		Título de la Regulación: Manual de Procedimientos de la Coordinación Médica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz.	
Enlace de Mejora Regulatoria: Adriana Dorantes Huerta		Fecha de aprobación por el Comité Interno: 22 de octubre de 2021	
Punto de Contacto: Teléfono: 53612115 ext. 114 Correo: gestiondeproyectos@diftlalnepantla.gob.mx	Fecha de recepción: 10 de noviembre de 2021	Fecha de envío: 10 de noviembre de 2021	
Anexe el archivo que contiene la regulación Manual de Organización de la Coordinación Médica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz.			
I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN			
1. Explique brevemente en qué consiste la regulación propuesta así como sus objetivos generales. El Manual de Procedimientos de la Coordinación Médica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México; es un documento normativo, con información detallada, ordenada, sistemática e integral, referente a; responsabilidades, políticas, insumos y procedimientos de las distintas áreas que conforman la unidad administrativa, para que las personas servidoras públicas adscritas conozcan de manera específica procedimientos y criterios generales a los que deberán sujetarse. En el Manual de Procedimientos de la Coordinación Médica se adecuaron procedimientos para las unidades administrativas: <ul style="list-style-type: none"> • Departamento de Psicología; • Departamento de Laboratorio; • Departamento de Enfermería; y • Unidad de Rehabilitación para Personas con Discapacidad. Actualizando políticas, responsabilidades y formatos, para los servicios médicos asistenciales otorgados.			



**FORMATO PARA EL ANÁLISIS DE IMPACTO
REGULATORIO MUNICIPAL DE EXENCIÓN**

II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN		
<p>2. Justifique las razones por las que considera que la regulación propuesta no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que ésta genera.</p> <p>No se generan costos de cumplimiento para las y los usuarios de servicios asistenciales, ya que esta actualización se realizó con el objeto de mejorar la comunicación interna, actualizar políticas y formatos internos de las unidades administrativas adscritas a la Coordinación de este Sistema.</p> <p>La actualización del Manual de Procedimientos se deriva de la actualización del Reglamento Interior de este Sistema, el cual fue publicado en la gaceta municipal número 10 con fecha del 12 de febrero del 2021.</p>		
3. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta.	Si	No
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.		X
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.		X
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.		X
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.		X
III.- ANEXOS		
<p>4. Anexe las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la regulación.</p> <p>Manual de Organización de la Coordinación Médica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz.</p>		
Elaboró	Viso Bueno	Autorizó
 Adriana Dorantes Huerta Enlace de Mejora Regulatoria	 DIF Tlalnepantla Integrando familias 2018-2021 MEJORA REGULATORIA Lic. Raúl Esquivel Velasco Titular del Área Jurídica o Normativa de la Dependencia	 DIF Tlalnepantla Integrando familias 2018-2021 DIRECCIÓN DE DEPENDENCIA Dr. Rafael Chacón Villagrán Titular de la Dependencia